

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

## INFORME DE MISION OFICIAL

(Interior y extranjero)

AÑO FISCAL 2019

CANAL DE PANAMÁ

7125 (ACIE)  
V. 7-5-2019



NOMBRE: SALVATORE BACILE NÚMERO DE EMPLEADO (IP) 2747995

DIVISION: VICEPRESIDENCIA DE ASESORIA JURÍDICA (AJ)

VICEPRESIDENCIA: VICEPRESIDENCIA DE ASESORIA JURÍDICA

FECHA DEL VIAJE: DEL 5 AL 28 DE JULIO DE 2019

LUGAR: MSIDA, MALTA, HOTEL UNIVERSIDAD DE MALTA, EN LA REPÚBLICA MALTA

COSTO DEL VIAJE: Transporte: B/. N/A Hospedaje: B/. N/A Viáticos: B/. 6,048.00

PROPOSITO DEL VIAJE (Seleccionar el que aplique y describir. Ver instrucciones):

SELECCION CAPACITACION: INVITADO para asistir al curso de Capacitación en Derecho Internacional de la Pesca, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Internacional en Derecho Marítimo (IIMI) de la Organización Marítima Internacional (OMI) celebrado en la Universidad de Malta en Msida, Malta, República de Malta, en el marco del Proyecto "Apoyo para la implementación del acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto (MERP) e instrumentos relacionados para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) (GCP/INT313/SWE)

DESCRIPCIÓN DEL VIAJE (Ver instrucciones):

El Administrador aprobó aceptar la invitación con gastos pagos que extendido a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a través de la Autoridad de Recursos Acuáticos (ARAP) a la Autoridad del Canal de Panamá, para participar en el Curso de Capacitación en Derecho Internacional de la pesca, realizado del 8 al 26 de julio de 2019 en la Universidad de Malta. Mediante nota de 25 de junio de 2019, el señor Administrador me designó para representar a la ACP en esta CAPACITACION. El curso fue impartido por expertos de la OMI-IIMI y funcionarios de la FAO. Los organizadores cubrieron los gastos de matrícula, boleto aéreo y hospedaje en su totalidad. La ACP cubrió los gastos misceláneos, la alimentación y el seguro de viaje.

El objetivo del curso fue capacitar a los participantes en derecho internacional público, derecho del mar y las normas que regulan la pesca internacional, especialmente en los compromisos internacionales del Estado Rector de Puerto y las distintas entidades que tienen competencias marítimas dentro de los Estados miembros de las NU para combatir la pesca ilegal. La capacitación nos permitió conocer de primera mano las exigencias que ciertos acuerdos internacionales le imponen a la República de Panamá, como Estado Rector de Puerto y el rol que debe jugar la ACP en este contexto como una entidad con competencias marítimas

FIRMA DEL EMPLEADO:

FECHA:

05/08/19